

Facultad de Derecho
Gado en Derecho
2018/2019

Guía Docente
Economía Política y
Hacienda Pública

Economía Política y Hacienda Pública

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico

CONTENIDO

4. Descriptores
5. Programa

OBJETIVOS

6. Competencias
7. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

8. Visión de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
9. Actividades de enseñanza-aprendizaje
10. Evaluación de los aprendizajes
11. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes

RECURSOS

12. Horarios y espacios
13. Tutorías

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Denominación

Economía Política y Hacienda Pública

1.2. Denominación en inglés

Political Economy; Political Economics, Market Structure

1.3. Código

808900104

1.4. Carácter

Básica

1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Primero	Primero

1.6. Créditos ECTS

6 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

150 horas

1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Economía	Economía

1.9. Departamento

Departamento de Economía

1.10. Área

Economía aplicada

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

Nombre del profesor coordinador Rafael Aguado Correa		
Departamento Departamento de Economía		
Área de conocimiento Economía aplicada		
Correo electrónico rafael@uhu.es	Teléfono 959219732	Despacho A6

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

No se exigen.

3.2. Situación en el Plan de Estudios

Primer curso; primer semestre

4. DESCRIPTORES

4.1. Descriptores (en castellano)

Fundamentos de la Economía Política y de la Hacienda Pública. Análisis Económico del Derecho. Fundamentos de la contabilidad y organización de la empresa.

4.2. Descriptores (en inglés)

Political Economy; Political Economics, Market Structure

5. PROGRAMA

5.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: Contenido

1. Economía: Conceptos.
2. Economía: Ideas.
3. ¿Qué hacen los economistas?
4. La economía, las instituciones y los mercados
5. La demanda.
4. La oferta.
5. Equilibrio de mercado.
6. La competencia, los mercados con competencia imperfecta y la política de defensa de la competencia.
7. El mercado de trabajo y el paro.
8. Introducción al sector público.
9. Los fundamentos políticos de la Hacienda Pública.
10. La financiación del sector público. Los impuestos.
11. El federalismo fiscal y la política económica de las Comunidades Autónomas.
12. La renta nacional.
13. El dinero y el sistema bancario.
14. La política económica.
15. El comercio internacional.
16. La integración económica internacional.

Bloque temático II: Bibliografía

Bibliografía recomendada

GENERAL

Cabrillo, F; Albert, R; Biazzi, R.: Principios de Economía y Hacienda, Civitas, Madrid, 2011.

Frank, R. y Bernanke, B.: Principios de Economía. McGraw-Hill, Madrid, 2008.

Mankiw, N.G.: Principios de Economía. McGraw-Hill, Madrid, 2007.

Mochón, F.: Economía. Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid, 2008.

O’Kean, J.M.: Economía. McGraw-Hill. Madrid, 2005.

ESPECÍFICA

Albi, E. et al.: Economía Pública I y II, Ariel, Barcelona, 1999.

Begg, D., Fischer, S. y Dornbusch, R.: Economía. McGraw-Hill, Madrid, 2002.

Febrero, R. (ed.): Qué es la economía. Pirámide. Madrid, 1997.

Frank, R. y Bernanke, B.: Principios de Economía. McGraw-Hill, Madrid, 2003.

Lipsey, G. R. y Harbury, C.: Principios de Economía. Vicens Vives, Barcelona, 1999.

Monchón, F.. Principios de Economía. McGraw-Hill. Madrid 2001.

Samuelson, P. y Nordhaus, W.: Economía. McGraw-Hill, Madrid, 1999.

Pastor, S.: Sistema Jurídico Economía. Una introducción al análisis económico del Derecho, Tecnos, Madrid, 1989.

Robert E. y Lieberman, Marc. Economía. Principios y Aplicaciones. Thomson Editores. Madrid, 2003.

Stiglitz, J. E.: Economía del Sector Público, Ed. Antoni Bosch; Barcelona, 2002.

Torres, J.: Economía Política. Ediciones Pirámide. Madrid 2000

Torres, J.: Análisis Económico del derecho. Tecnos, Madrid, 1987.

Wonnacott, P. y Wonnacott, R.: Economía. McGraw- Hill, 1992.

6. COMPETENCIAS

6.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

- **Habilidades básicas en el manejo de ordenadores.**
- **Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.**
- **Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.**

6.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

- **Conocimiento y comprensión de las principales instituciones económicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.**
- **Capacidad de leer e interpretar textos de contenido económico**
- **Capacidad de razonar y argumentar económicamente.**
- **Dominio de las técnicas para la obtención de la información económica.**
- **Conciencia crítica en el análisis del contexto y capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales en la aplicación de los distintos modelos e instrumentos de política económica.**
- **Desarrollo de la dialéctica económica para conseguir la capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva económica comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable y socialmente óptima.**

7. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la asignatura serán capaces de:

- Conocer las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos..
- Razonar en términos económicos. Reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos.
- Utilizar el lenguaje económico.

8. VISIÓN DE CONJUNTO

La enseñanza de la asignatura se realizara en clases teóricas y prácticas; partiendo de un conocimiento nulo de la Economía, así como del instrumental de análisis que usualmente se utiliza en los cursos de introducción a la Economía. Las clases teóricas estarán dedicadas a la explicación de la asignatura, según manuales, artículos y monografías que en cada caso se especificarán con claridad. Junto a la explicación de los temas, se pretende promover el acercamiento del alumno a la realidad económica relacionada con las materias impartidas. Las clases prácticas constituyen el complemento obligado y relevante de las clases teóricas. Su objeto es plantear cuestiones de actualidad que ayuden a sistematizar las nociones teóricas, explicar materias complementarias de interés, comentar informes económicos de coyuntura, etc. Al análisis gráfico utilizado para el desarrollo de los distintos modelos económicos se le dedica un tema al inicio del programa. Dicho análisis gráfico será utilizado en las explicaciones de las clases teóricas y su dominio se reforzará en las clases prácticas. Junto a la explicación de los temas, se pretende promover el acercamiento del alumno a la realidad económica relacionada con las materias impartidas.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

Clase magistral

En ellas plantean cuestiones que ayuden a sistematizar las nociones teóricas, explicar materias complementarias de interés, comentar informes económicos de coyuntura, etc.

- Estudio individual de manuales y otros medios de enseñanza
- Comunicación personal profesor/estudiante (tutorías, estudio guiado)
- Análisis y comentarios de fuentes de datos económicos (competencias de desempeño escrito)

10. EVALUACIÓN

10.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos: Exámenes de respuesta múltiple, escritos de desarrollo o articulación de conceptos.

Los exámenes serán una combinación de preguntas teóricas cortas y de preguntas prácticas en forma de examen tipo test.

10.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
Actividades Complementarias	En la valoración del examen no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.
Examen	El examen será del formato tipo test, donde se valorará atendiendo al número de preguntas contestadas de forma correcta (+) y de forma errónea (-).

1. El examen estará compuesto por al menos 40 preguntas tipo test.
2. La puntuación de este examen se obtendrá conforme al número de aciertos y fallos obtenidos. La puntuación conseguida se ponderará con un 70% sobre la nota final. La corrección de las preguntas tipo test tendrá asociada una puntuación que evite el uso de la respuesta aleatoria.
4. En la valoración de las actividades complementarias no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista económico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y, en suma, la madurez expresada por el alumno.

Reglas relativas a las Actividades Complementarias:

1. La participación en las actividades desarrolladas por un grupo de trabajo o las que se propongan para su desarrollo a título individual se calificarán con una puntuación máxima de tres puntos sobre 10.

A la nota obtenida en el examen se sumará la calificación obtenida en las actividades complementarias. Será preciso aprobar tanto el examen como las citadas actividades

Estas reglas serán válidas durante todo el curso académico, hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
Evaluación de trabajos escritos (memorias y ensayos).	30	Para aprobar la asignatura será necesario que se consiga al menos un 50% de la calificación de las actividades complementarias (1,5). Por tanto, será preciso aprobar tanto el examen como las citadas actividades.	Continua
Exámenes escritos de desarrollo o articulación de conceptos.	70	Para aprobar la asignatura será necesario que se consiga al menos un 50% de la calificación del examen (3,5). Por tanto, será preciso aprobar tanto el examen como las citadas actividades.	Evaluación final

11. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO

11.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante

11.2. Horas de trabajo no presencial

Horas de Trabajo	Horas
Clases	36
Tutorías obligatorias	0
Exámenes	2
Seminarios	9
Total	47

105 Horas

11.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes

152 Horas

12. HORARIOS Y ESPACIOS

12.1. Horarios de clase

Clases

Grupo 1 Mañana

Periodo	Días	Horas
Primer Cuatrimestre	Lunes	13-15 h
	Martes	13-15 h

Grupo 2 Mañana

Periodo	Días	Horas
Primer Cuatrimestre	Miércoles	13-15 h
	Jueves	13-15 h

Grupo Tarde

Periodo	Días	Horas
Primer Cuatrimestre	Lunes	19:30-21 h
	Miércoles	19:30-21 h

12.2. Espacios

Clases

Grupo 1 Mañana

Galileo

Grupo 2 Mañana

Galileo

Grupo Tarde

Galileo

Seminarios

Grupo 1 Mañana

Seminarios F. Derecho

Grupo 2 Mañana

Seminarios F. Derecho

Grupo 3 Mañana

Seminarios F. Derecho

Grupo 4 Mañana

Seminarios F. Derecho

Grupo 1 Tarde

Seminarios F. Derecho

Grupo 2 Tarde

Seminarios F. Derecho

13. TUTORÍAS

Horarios

Rafael Aguado Correa (Prof. Coord.)

Primer Cuatrimestre

Lunes, Martes de 11-13 h

Miércoles de 17-19h

Segundo Cuatrimestre

Lunes, Martes de 11-13 h

Miércoles de 17-19h